

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCAJULI S.A.**

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo el día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 21 vía a Quinindé, se reúnen los accionistas de la compañía AGROCAJULI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Roberto Xavier Alzamora Endara, y como Secretario la Gerente General, señora María Jimena Cordovez Crespo.

QUORUM Y ASISTENCIA

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 8.568 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 51% del capital social de la compañía.
- El señor Francisco José Cordovez Crespo, por sus propios derechos y representando a 4.200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 25% del capital social de la compañía.
- La señora María Jimena Cordovez Crespo, por sus propios derechos y representando a 4.032 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 24% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía AGROCAJULI S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

4. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2016, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

5. RESOLVER ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016 Y ACUMULADOS.

Con la utilidad mínima obtenida en el año 2016 y en vista de que se tienen pérdidas sumadas, que se han venido arrastrando de años anteriores. Se resuelve que el año 2017, solicitar a la Superintendencia de Compañías la disolución y liquidación voluntaria de Agrocajuli S.A., y se autoriza a la Gerencia General empiece con las gestiones pertinentes.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

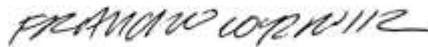
Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionista, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las once horas, con cincuenta y tres minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Roberto Xavier Alzamora Endara
Presidente Junta / Accionista



Secretaria/ Accionista



José Francisco Cordovez Crespo
Accionista